

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión de AGROCHARLAS, obrante a fs. 06; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma, solicitó que se declare de Interés Académico para estudiantes, graduados y público en general, la siguiente actividad "**Nuestros primeros egresados: su camino por la agronomía. Entrevista a la Ing. Agr. Raquel Zapata**". La misma se realizó el día de lunes 19 de abril de 2021 a las 9.00 horas por plataforma zoom.

Que la misma es de interés para los estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica, cuya temática se encuentra enmarcada en su plan de estudios.

Que en esta oportunidad se contó con el acompañamiento de la cátedra de Fitopatología, CUECNa y ASEA.

Que la Res. CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario", "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de INTERÉS ACADÉMICO la siguiente actividad organizada por la Comisión de Agrocharlas: "**Nuestros primeros egresados: su camino por la agronomía. Entrevista a la Ing. Agr. Raquel Zapata**". La misma se realizó el día 19 de abril de 2021 a las 9.00 horas por plataforma zoom.

ARTÍCULO 2°.-INDICAR que dicha actividad estuvo destinada a estudiantes, graduados y público en general y contó con el acompañamiento de la Escuela de Agronomía, del CUECNa y ASEA.

ARTÍCULO 3°.-Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Comisión de Agrocharlas, Escuela de Agronomía, CUECNa, ASEA, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

jjpl

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R-Interés Académico-AGROCHARLAS-Entrevista Zapata-21

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES